



Resolución de Consejo Directivo **622 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.890/2013 – Prórroga de designación y del aumento
temporario a dedicación semiexclusiva – Lic. Carolina N. Yáñez – JTP –
Botánica Agrícola – Agronomía

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
23/12/2025

VISTO:

La Res. CD 476/2024 – NAT – UNSa – relacionada a la prórroga de la designación interina de la Lic. Carolina Noemí Yáñez – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple con aumento a semiexclusiva para la cátedra de “Botánica” - con prórroga hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, analizó los casos y resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina – de prorrogar las designaciones a término y aumentos temporarios – a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta NUEVA RESOLUCION. Delegar en Decanato las situaciones especiales.

Que se deja aclarado que la presente prórroga está sujeta a la disposición del cargo vacante (JTP DE) y a las pautas presupuestarias indicadas por Secretaría Administrativa y Rectorado – en el sentido de adecuarse al presupuesto aprobado por Res. CS 287/2025.

Que el gasto emergente de la presente designación se imputa al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado por la Dra. María Mercedes Alemán (Res. CDNAT-2021-0094). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrógetse la designación de la Lic. CAROLINA NOEMÍ YÁÑEZ – DNI N° 29.337.145 - en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple con aumento a semiexclusiva para la cátedra BOTANICA de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta nueva Resolución lo que suceda antes, por razones académicas fundadas y las expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado por la Dra. María Mercedes Alemán (Res. CDNAT-2021-0094). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Lic. Yáñez, cátedra, Escuelas de Agronomía, Biología y Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dr. Víctor D. Juárez
Decretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales